

CIRCULAR N° 001-2026-CE- GOB.REG-HVCA
PROCESO DE SELECCIÓN 002-2026-CE/G.R.HVCA/QUINTAO

PARA : Entidad Privada Supervisora interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN 002-2026-CE/G.R.HVCA/ QUINTAO, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION FISICA Y REVISION DE LA LIQUIDACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CUI: 2687895

DE : Comité Especial conformado por R-GG. R N.º336-2026/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 19 de mayo del 2026

ASUNTO : **COMUNICO DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN 002-2026-CE/G.R.HVCA/QUINTAO**

REFERENCIA : ACTA DE SESIÓN N°001-2026 Proceso de Selección N° 002-2026-CE/G.R.HVCA/QUINTAO

FECHA : 11 de junio de 2026

El Comité Especial Reconformado por Resolución Gerencial General Regional N.º 336-2026/GOB.REG-HVCA/GGR de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 numeral 74.4 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) Interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN 002-2026-CE/G.R.HVCA/QUINTAO para la selección de la Entidad Privada Supervisora cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION FISICA Y REVISION DE LA LIQUIDACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CUI: 2687895, por un valor referencial de **S/ 80,000.00** el siguiente proyecto:


N°	CUI	Nombre del proyecto
1	2414956	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. N°31027 DEL CENTRO POBLADO DE QUINTAO DISTRITO DE ANDAYMARCA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", CON CUI N°2687895

Los miembros del comité de selección manifiestan que según el literal 93.1 del artículo 93 que menciona "El proceso de selección es declarado desierto por el comité especial cuando no se presente ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta que pueda ser admitida", por lo que, al no contar con ninguna propuesta en el proceso de selección el comité especial en total libertad y conocimiento se acuerda:

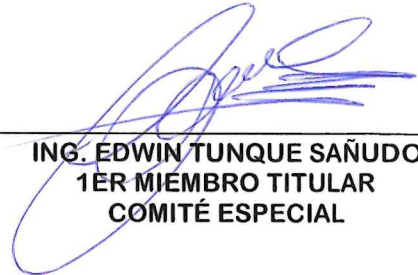
POR UNANIMIDAD DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-CE/G.R.HVCA/QUINTAO - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION FISICA Y REVISION DE LA LIQUIDACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. N°31027 DEL CENTRO POBLADO DE QUINTAO DISTRITO DE ANDAYMARCA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CUI N° 2687895.

C.c.: Archivo.
CRD/nchg

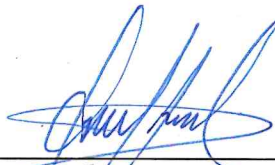
Sin otro en particular, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestra estima personal y firmando todos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.



**ING. CANCIO RIVEROS DE LA CRUZ
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL**



**ING. EDWIN TUNQUE SAÑUDO
1ER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ ESPECIAL**



**CPC. PAUL HUAMANI SANTIAGO
2DO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ ESPECIAL**

**C.c.: Archivo.
CRD/nchg**